**Resolución de 27 de noviembre de 2026, de la Fundación Instituto de Investigación Sanitaria Aragón (IIS Aragón), por la que se convoca una plaza de Técnico/a FP de Apoyo a la Investigación - Grupo B [Ref. RRHH-26/052]**

La Fundación IIS Aragón es una organización privada de naturaleza fundacional perteneciente al sector público autonómico (fundación del sector público), sin ánimo de lucro y cuyo patrimonio se halla afectado, de modo duradero, a la realización de los fines de interés general propios de la institución, en virtud de Decreto 125/2014, de 22 de julio, del Gobierno de Aragón.

Autorizada la contratación por esta Dirección Ejecutiva, se procede a la convocatoria de la plaza que se indica en la presente, en la cual se especifican las características de la misma.

La presente convocatoria tiene por objeto la contratación de un/a **Técnico/a FP de Apoyo a la Investigación Grupo B**, para el desempeño de funciones técnicas de seguimiento administrativo y documental de las convocatorias competitivas de personal investigador y el seguimiento de la producción científica e indicadores del cuadro de mando.

El IIS Aragón desarrolla una actividad científica que conlleva la gestión de un volumen creciente de proyectos de investigación financiados mediante convocatorias competitivas de ámbito regional, nacional e internacional, lo que requiere disponer de mecanismos adecuados de registro y seguimiento de hitos científicos, así como de apoyo al proceso de actualización de los grupos de investigación adscritos.

El puesto se orienta a desarrollar, con autonomía operativa en su ámbito de competencia, funciones de seguimiento administrativo y documental de las convocatorias competitivas de personal investigador, actualización y comprobación de los registros de actividad investigadora, así como recopilación y tratamiento de información relativa a la producción científica y a los indicadores del IIS Aragón.

## 1. Puesto de trabajo ofertado y tareas a realizar

| **Convocatoria** | **RRHH-26/052** |
|---|---|
| Número de plazas | 1 |
| Categoría Laboral | Técnico/a FP de Apoyo a la Investigación - Grupo B |
| Responsable | Sergio Cervero Benedí<br>Coordinador Unidad de Proyectos y Gestión Científica IIS Aragón |
| Tipo de Contrato | **Contrato indefinido** adscrito a la Unidad de Proyectos y Gestión Científica del Instituto de Investigación Sanitaria Aragón |
| Jornada Laboral | A tiempo completo |
| Retribución | Según Tablas Salariales del IIS Aragón |
| Funciones | El IIS Aragón cuenta con una estructura de gestión propia enfocada a prestar apoyo al personal investigador. Las actividades asignadas al puesto serán:<br>• Gestionar el registro electrónico y la custodia de la documentación |

| | |
|---|---|
| | de la unidad.<br>• Actualizar y verificar los registros del personal investigador de los grupos de investigación adscritos al IIS Aragón, así como del personal investigador participante en proyectos financiados mediante convocatorias competitivas.<br>• Realizar la tramitación documental y el seguimiento administrativo de las convocatorias competitivas de financiación de la investigación.<br>• Realizar el seguimiento administrativo de las actuaciones previstas en el Plan Científico Cooperativo y prestar apoyo técnico a los programas de investigación del IIS Aragón.<br>• Realizar el seguimiento documental de los hitos y plazos científico-técnicos intermedios y finales de las ayudas concedidas.<br>• Realizar el seguimiento documental de la justificación científica de los proyectos de investigación.<br>• Recopilar, tratar y comprobar la información relativa a la producción científica y a los indicadores del cuadro de mando y del proceso de acreditación del IIS Aragón.<br>• Colaborar en la revisión, mejora y digitalización de los procedimientos de gestión de la unidad, mediante el uso de herramientas tecnológicas, de automatización e inteligencia artificial, cuando proceda.<br>• Cualquier otra función relacionada con su ámbito de competencia que le sea encomendada. |

**2. Presentación de documentación**

Las personas interesadas deberán presentar online, a través de la web del IIS Aragón, la siguiente documentación: Currículum Vitae, Justificantes de estudios/experiencia, Otros méritos alegados y Vida laboral.

El plazo para la presentación de la documentación comenzará con la publicación de esta convocatoria en la página web del IIS Aragón y finalizará a los 10 días naturales, contados a partir del día siguiente a la publicación

Sin perjuicio de lo anterior, la convocatoria podrá ser difundida a través de otros medios.

**3. Comisión de Selección**

- Presidente: Daniel Orós López. Director Ejecutivo IIS Aragón.
- Vocal: Sergio Cervero Benedí. Coordinador Unidad de Proyectos y Gestión Científica.
- Vocal: Marta Teresa Fernández. Técnica Gestión de Proyectos IISA.
- Vocal: Javier Aragón Fernández. Técnico de Gestión de Proyectos. IISA.
- Secretaria: Andrea Vaquerizo Cardiel. Técnica de Recursos Humanos IISA

## 4. Requisitos y criterios del proceso de selección

**Requisitos exigidos:**

- Estar en posesión del título de Formación Profesional de Grado Superior en Documentación y Administración Sanitarias o titulación equivalente.
- 3 años de experiencia profesional en gestión documental.

**Criterios valorables:**

a) Formación y conocimientos aplicables al puesto ofertado (0 a 20 puntos):
- Formación complementaria en gestión documental, documentación sanitaria y tratamiento de datos (0 a 10 puntos).
- Formación específica en apoyo a la investigación, seguimiento de proyectos y actividad científica (0 a 10 puntos).

b) Experiencia profesional: Encaminada a determinar el nivel con el que el candidato, a lo largo de su carrera profesional, ha desarrollado las labores relacionadas con las que requiere el puesto ofertado (0 a 40 puntos):
- Experiencia en gestión de documentación sanitaria y archivos en el ámbito de las ciencias de la salud (0 a 15 puntos).
- Experiencia en la extracción, tratamiento y comprobación de datos para el seguimiento de proyectos de investigación en el ámbito de las ciencias de la salud (0 a 10 puntos).
- Experiencia en el seguimiento administrativo y documental de proyectos y actividades de grupos de investigación, especialmente en institutos de investigación sanitaria acreditados (0 a 15 puntos).

c) Capacitación y habilidades para el desempeño del puesto (0 a 25 puntos):
- Manejo de herramientas ofimáticas, especialmente Microsoft Excel, sistemas de gestión documental y bases de datos, herramientas específicas de las entidades financiadoras (AEI, ISCIII, Comisión Europea), así como herramientas de automatización e inteligencia artificial aplicadas a la gestión (0 a 15 puntos).
- Nivel idioma inglés (0 a 10 puntos).

d) Competencias personales. Entrevista (0 a 15 puntos):
- Autonomía y capacidad de planificación y organización
- Resolución de problemas
- Habilidades comunicativas
- Responsabilidad y capacidad de asumir compromisos
- Trabajo en equipo

## 5. Procedimiento de selección

El proceso de selección se llevará a cabo según las siguientes fases eliminatorias:

Fase 1: Cumplimiento de los requisitos exigidos y valoración de criterios valorables

Las candidaturas recibidas dentro del plazo establecido serán sometidas por la Comisión de Selección a la comprobación de los requisitos exigidos. En caso de cumplir con los mismos, se procederá a la baremación de los criterios valorables (formación, experiencia y capacitación/habilidades), asignándose una puntuación que será reflejada en el acta de selección.

Sólo se considerarán los méritos relacionados en el currículum y **justificados documentalmente** que se posean y presenten dentro del plazo de presentación de solicitudes.

Pasarán a la siguiente fase las personas candidatas que obtengan una puntuación superior a 45 puntos.

Fase 2: Entrevista

La valoración de las competencias personales, como la aportación y motivación al proyecto, la capacidad de razonamiento, y la habilidad para exponer y resolver problemas, se llevará a cabo mediante una entrevista personal. Esta será evaluada por la Comisión de Selección, con un máximo de 15 puntos

En cualquier caso, será necesario obtener una puntuación mínima de 55 puntos en el conjunto de las fases anteriores para poder acceder al puesto convocado

## 6. Propuesta de Nombramiento y Resolución de la Convocatoria

Una vez finalizado el procedimiento de selección, la Comisión de Selección emitirá la propuesta de contratación o, en su caso, propondrá que la convocatoria quede desierta. El Director Ejecutivo del IIS Aragón dictará la resolución correspondiente, ya sea acordando el nombramiento o declarando desierta la convocatoria, lo que pondrá fin al proceso.

En caso de no formalizarse el contrato con la primera persona candidata propuesta, el puesto podrá ser cubierto por orden con las siguientes personas candidatas que hayan superado el proceso de selección.

La resolución de la convocatoria se publicará en la web del IIS Aragón y se llevará a cabo antes de seis meses, contados desde el día siguiente a la publicación del anuncio de la presente convocatoria.

**7. Protección de Datos de Carácter Personal**

De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales (BOE» núm. 294, de 6 de diciembre de 2018), y con lo dispuesto en el Reglamento (UE) 2016/679, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, los datos facilitados por los solicitantes pasarán a formar parte del fichero de Personal, cuya finalidad es la gestión a nivel organizativo y administrativo de los procesos de selección de personal y de los trabajadores del propio instituto.

Nota: Referencia de género. La utilización de sustantivos de género gramatical determinado en referencia a cualquier sujeto, cargo o puesto de trabajo debe entenderse realizada, por economía de expresión y como referencia genérica, tanto para hombres como para mujeres, con estricta igualdad a todos los efectos.

Zaragoza, a fecha de firma electrónica,

Firmado por ***8016** DANIEL OROS (R: ****2613*) el día 27/11/2026 con un certificado emitido por AC Representación

Fdo.: **Daniel Orós López**
Director Ejecutivo
Instituto de Investigación Sanitaria Aragón